

Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA PAC-DR-21-90721 de 22/FEBRERO/2022 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Motivo: Negación de recepción de respuesta

Usuario: SERGIO LUIS MOLINA GONZALEZ



PACARIBE
S.A. E.S.P.

Se fija el: 12 / MARZO / 2022

Se retira el: 22 / MARZO / 2022

La presente notificación se considera surtida el día: 23 / MARZO / 2022



Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2020
Lic.Minic 001388 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIIU 4223 Transporte de Mercancía
CIIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CREDITO 834011653845

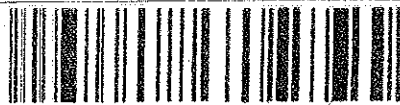
CUFE
Somos Autorretenedores Resolución: 4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resolución: 9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

COLVANES SAS. NIT 800.165.306-4
Principal Carrera 83 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario Tel (1)7943570
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 07/03/2022 11:31		ORIGEN: CARTAGENA DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR		REG.DESTINO: CARTAGENA		CITA ENTREGA:	
REMITENTE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de envío en destino	
DIRECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 311-140		UNIDADES 1		Desconocido No.31		INTENTO DE ENTREGA	
TEL: 3012917329 CEDULA/TI/NIT 800074102-5 COD. POSTAL ORIGEN 130003450 CUENTA: 83-001-0001247		PESO (gramos) 1000		Rechusado No.44		1 D: ME A: F: ME	
PARA SERGIO LUIS MOLINA GONZALEZ ESTACION DE POLICIA EL POZON TRANV. 75 CON KRR 92		PESO VOL 1		No Resido No.35		2 D: ME A: F: ME	
TEL 3012903996 CEDULA/TI/NIT COD. POSTAL RECIBE LOS SABADOS: SI		PESO A COBRAR(Kg) 1		No Reclamado No.40			
NOTAS AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		VALOR DECLARADO 10000		Dir. errada No.34			
Nombre CC,Remitente		VAL SERV/ME 0		Otros (Nov Operativa/cerrado)			
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE 0		Fecha de devolución al remitente		Guía complementaria de devolución	
AVISO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		OTROS 0		D: ME A: F: ME		Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sexo Destinatario	
		TOTAL FLETE 0		Observaciones en la entrega:			
		CARTAPORTE: NO		Fecha estimada de entrega: 08/03/2022			

El usuario debe expresar constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las condiciones LUGARIS en los puntos de servicio, que regía el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido da lugar a aceptar y prestarse con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR renóvate en nuestra página web o al PBX (1)7943570



Guía: 834011653845
Fecha Sol: 12/03/2022 Rack: SOBRES
Solucion:

FAVOR DEVOLVER AL REMITENTE NO FUE POSIBLE ESTABLECER COMUNICACION (NS)

Contacto: 14595

31
Desconocido



AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

USUARIO: SERGIO LUIS MOLINA GONZALEZ

Radicado: 90721

Fecha: 04 de Febrero de 2022

Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR-22-2-90721 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día 22 de Febrero de 2022.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

Cartagena, 07 de Marzo de 2022.

ANA MARÍA CHACÓN ANGULO
Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.

CONSTANCIA: Esta notificación se considerará surtida el día _____

NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN RECIBE: _____

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____ CC. No. _____



PACARIBE
S.A. E.S.P.

PRIMERO: ACCEDER a la solicitud del usuario en el sentido de informar a los usuarios al momento de ingresar a la calle para que los usuarios presenten los residuos.

SEGUNDO: RECURSOS, Por no tratarse de una decisión de las indicadas en el artículo 154 de la ley 142 de 1994, no se concede recurso alguno.

Finalmente, lo invitamos a contactarnos ingresando a nuestro portal corporativo www.pacaribe.com donde encontrará la Zona de Servicio al Cliente, a través del cual podrá registrar su petición, queja, reclamo y/o recurso, o si lo prefiere también podrá dirigirla al correo atencionalcliente@pacaribe.com o presentarla a través de nuestras líneas de atención 6455480 ext. 400, 439 y 440.

Cordialmente,

ANA MARÍA CHACÓN A.
Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.

Constancia de Notificación Personal:

Hoy _____ siendo las _____ Horas, Pacaribe S.A. E.S.P. procede a notificar personalmente la decisión PAC-DR-22- 2-90732 emitida el 22 de Febrero de 2022.

Firma de Recibido _____ Identificación _____